

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MACHUPICCHU

OFICINA DE LOGISTICA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPRE-N° 07-2023-MDM-OEC-1

En, la Oficina de Abastecimiento, a los 17 días del mes de octubre del 2023, a horas 11:00, el Responsable de Órgano Encargado de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Machupicchu designado mediante R.A. N° 004-2023-MDM/A, en cumplimiento de sus funciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **COMPARACION DE PRECIOS N° 07-2023-MDM-OEC-1**, cuyo objetivo de convocatoria es **ADQUISICION DE EQUIPOS DE ILUMINACION (24 LUMINARIAS TIPO REFLECTOR LED 300/305W) PARA INSTALACION EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE QORIHUAYRACHINA DISTRITO DE MACHUPICCHU DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO**, según **PEDIDO DE COMPRA N° 0841**. A fin de otorgar la **BUENA PRO**.

Quorum.

OEC	CPC. EDISON ARIAS MAMANI	TITULAR	X	DEPENDENCIA	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		SUPLENTE			

El reglamento de contrataciones del estado el cual establece que: para el procedimiento de selección denominado **COMPARACION DE PRECIOS**, el órgano encargado de contrataciones debe solicitar y obtener de forma física o electrónica un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio.

PRIMERO. El responsable del OEC verifica las cotizaciones obtenidas, obteniéndose el siguiente resultado.

NRO.	RUC	RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO S/	CONDICION
1	20611264977	GRUPO EMPRESARIAL ESCOBAR E.I.R.L.	47,520.00	SI CUMPLE
2	20607580406	REDIFOR E.I.R.L.	48,000.00	SI CUMPLE
3	20609852390	BIODOMUS INVERSIONES EIRL	52,800.00	SI CUMPLE

A continuación, se establece el orden de prelación de acuerdo al precio ofertado y es como se muestra:

NRO.	RUC	RAZON SOCIAL	ORDEN DE PRELACION
1	20611264977	GRUPO EMPRESARIAL ESCOBAR E.I.R.L.	PRIMERO LUGAR
2	20607580406	REDIFOR E.I.R.L.	SEGUNDO LUGAR


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MACHUPICCHU
C.P.C. Edison Arias Mamani
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MACHUPICCHU

OFICINA DE LOGISTICA

3	20609852390	BIODOMUS INVERSIONES EIRL	TERCERO LUGAR
---	-------------	---------------------------	---------------

Se pone de conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con registro nacional de proveedores vigentes y anexo correspondiente.

SEGUNDO. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

El Órgano Encargado de Contrataciones de conformidad con lo señalado en el RLCE, decide **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección denominado de **COMPARACION DE PRECIOS N° 07-2023-MDM-OEC-1**, cuyo objetivo de convocatoria es **ADQUISICION DE EQUIPOS DE ILUMINACION (24 LUMINARIAS TIPO REFLECTOR LED 300/305W) PARA INSTALACION EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DE QORIHUAYRACHINA DISTRITO DE MACHUPICCHU DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO**, según PEDIDO DE COMPRA N° 0841 a favor del postor **GRUPO EMPRESARIAL ESCOBAR E.I.R.L.** con RUC N° 20611264977 con la última oferta económica total de **S/. 47,520.00 (Cuarenta y siete mil quinientos veinte con 00/00 soles)**.

Siendo las 12:57 horas del mismo día se da por concluido, firmándose en señal de conformidad.

Cabe precisar que el monto adjudicado incluye todos los impuestos de ley, transporte y cualquier otro gasto requerido para la entrega oportuna del bien

Se autoriza la publicación del acta de buena pro en la plataforma SEACE después de la aprobación del expediente de contratación



C.P.C. Edison Arias Mamani
JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA

EDISON ARIAS MAMANI
ORGANO ENCRAGADO DE CONTRATACIONES (OEC)